

LISTADO PROVISIONAL DE **ADMITIDOS/AS** Y **EXCLUIDOS/AS** DE PROGRAMADORES/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PUESTOS LABORALES DE PROGRAMADORES/AS PARA ASISTENCIA INTEGRAL TRIBUTARIA. **Fecha Publicación: 10/08/2022**

- Período de subsanación: Se dispondrán de **DOS (2) días hábiles** a partir del día siguiente de la fecha de publicación del listado provisional. Para subsanar deberá aportar la documentación requerida vía correo electrónico al correo: seleccion.programadores@activacanarias.es
- *Fecha plazo límite para alegaciones hasta las 23.59 horas del 12/08/2022.*

*** SE COMUNICARÁ POR ESTA MISMA VIA, TRAS EL PLAZO DE SUBSANACION, EL LISTADO DEFINITIVO.**

CÓDIGO ALFANUMÉRICO IDENTIFICATIVO	MOTIVOS DEL RECHAZO	ADMITIDOS/AS – EXCLUIDOS/AS
0001SG	6	EXCLUIDO PROVISIONAL
0002GC		ADMITIDO PROVISIONAL
0003JG		ADMITIDO PROVISIONAL
0004LP		ADMITIDO PROVISIONAL
0005ML		ADMITIDO PROVISIONAL
0006MR		ADMITIDO PROVISIONAL
0007GM	7, 8 y 12	EXCLUIDO PROVISIONAL
0008SG		ADMITIDO PROVISIONAL
0009RB		ADMITIDO PROVISIONAL
0010GD		ADMITIDO PROVISIONAL

0011MC		ADMITIDO PROVISORIAL
0012RM		ADMITIDO PROVISORIAL
0013OP		ADMITIDO PROVISORIAL
0014LS		ADMITIDO PROVISORIAL
0015GM		ADMITIDO PROVISORIAL

MOTIVOS DE RECHAZO:

1. Solicitud de participación (ANEXO I), debidamente cumplimentada y firmada.
2. Curriculum Vitae, incluyendo correo electrónico.
3. Fotocopia del DNI en vigor.
4. Fotocopia en vigor del permiso de residencia legal en España.
5. Fotocopia en vigor del certificado de matrimonio expedido por el Registro Civil.
6. Fotocopia de Título que le habilite profesionalmente para la realización de los servicios que se pretenden, de acuerdo con la Base 3.4.
7. Contratos de trabajo y/o de servicios que acrediten la categoría profesional relacionada para este puesto y los trabajos que ha realizado.
8. Certificados de funciones firmados por las empresas donde se acredite la experiencia específica con la categoría profesional relacionada con el puesto con especificación de las funciones realizadas y del tiempo de duración del trabajo realizado bien por cuenta ajena como propia.
9. Certificación de alta en el censo de obligados tributarios.
10. Declaración responsable de la persona interesada con las actividades realizadas.
11. Vida Laboral no superior a un mes desde la fecha de publicación.
12. Experiencia acreditable de al menos 3 meses en empresas públicas o privadas realizando funciones similares a la del puesto ofertado.